

Vallenar,

04 NOV. 2016

Decreto Exento N° 3595 /

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decretos Exento N°2970 de fecha 21 de Septiembre del 2016, que autorizan trabajos extraordinarios
- 2.- Memo N° 1301 de fecha 25 de Octubre del 2016, que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorízase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionario Prestador de Servicios del **MES DE SEPTIEMBRE** del 2016 que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	- Nilso Zamora	01			
	- Alcides Recabarren	18	50		
	- Antonio Álvarez	20	39		
	- Nidia Díaz	09	06		
	- Pascuala Torres	02	09		
	- Freddy Godoy	21	71		
	- Juan Huanchicay	06	47		
	- Javier Castillo	09	29		
	- Juan López	33	83		
	- José Alvarado	40	37		
	- Patricia Orellana	02			
	- Uberlinda Campillay	23	18		
	- Constanza Pavez	11	42		
	- Pablo Munizaga	03	34		
- Bernardo Pérez	05	01			
- Luis Almeyda	36	86			

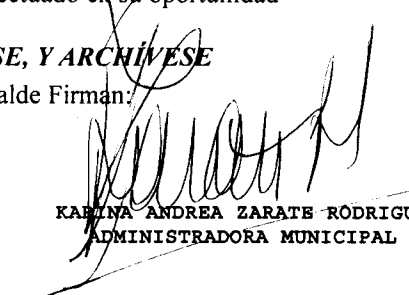
- Se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.